

## COMPETENCIAS EN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



### Proceso de aprendizaje y atención individualizada.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

2. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

3. Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada del alumnado, a la realización de diagnósticos precoces y al establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.

4. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza de acuerdo con lo que establezca la Administración educativa correspondiente, y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

5. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

6. Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.



## Evaluaciones.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

## NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD:

- Una metodología colaborativa y de trabajo por proyectos que fomenta que los niños y niñas aprendan de los otros y con los otros.
- Programa Bilingüe AICLE en toda la etapa, con profesorado habilitado y auxiliar de conversación nativos.
- Una Educación Artística imprescindible para el proceso creativo e inventivo del niño.
- Las TIC al servicio de los aprendizajes: pizarras digitales y ordenadores fijos o portátiles compartidos en todas las aulas.
- Enseñanza personalizada y atención a la diversidad: compaginando el desarrollo personal de todos los alumnos y la adquisición de los conocimientos de la etapa en un entorno inclusivo.
- Departamento de Orientación, logopedia y tutoría como elementos claves de apoyo al profesorado para potenciar las capacidades y necesidades del alumno.
- Actividades extraescolares culturales y deportivas, y servicios complementarios como el comedor, transporte, coherentes con el Proyecto Educativo.

## INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIFICOS

Las instalaciones están adecuadas a los niveles de primaria: Aulas confortables y equipadas con material para cada curso, con pizarras digitales, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, aula polivalente, patio de juegos, etc. Las actividades complementarias y extraescolares planificadas para el aprendizaje significativo, el departamento de orientación permiten coordinar esfuerzos que estimulen la curiosidad, la creatividad y la afectividad, entre otras.



**Servicio de acogida:** disponible desde las 7.00 h. hasta las 8.30 horas.

**Actividades de Tarde:** alumnado de tres años hasta las 16´00h.  
Alumnado de 4 y 5 hasta las 17´00 h.

**Organización de la etapa:** Un grupo para cada curso de primaria, de los que se encargan tutores y tutoras más, una profesora de inglés, una profesora de música, una profesora de religión y una profesora del proyecto Impulsa.

**Servicio de orientación y logopedia:** Estos servicios están a disposición de todas las familias del centro, coordinados con los equipos educativos de las diferentes etapas, para una eficaz respuesta pedagógica a las necesidades de la comunidad educativa.

